



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTA d.C.
Secretaría
GOBIERNO

DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

COMITÉ OPERATIVO DISTRITAL

ACTA No 3
SEPTIEMBRE 30 DE 2004

En las Instalaciones del club LA AGUADORA, salón Auditorio, se reúnen el día 30 de septiembre de 2004, a las 8:00 am, los integrantes del Comité Operativo Distrital, con el ánimo de hacer seguimiento y dar continuidad al desarrollo de procesos inherentes al Comité Operativo Distrital.

ASISTENTES

<i>NOMBRE</i>	<i>INSTITUCIÓN</i>	<i>CARGO</i>
FERNANDO RAMIREZ	DPAE	DIRECTOR
GUILLERMO ESCOBAR CASTRO	DPAE	COORDINADOR DE EMERGENCIAS
WILLIAM TOVAR	DPAE	PREPARATIVOS Y RESPUESTA
WILFREDO OSPINA	DPAE	ENCARGADO DE LOGÍSTICA
ANDRÉS DAVID DREWS	DPAE	COORDINADOR DE GESTIÓN
JUAN CARLOS DIAZ	DPAE	JEFE RESPUESTA LOCAL
FREDY WILSON NOVOA FONSECA	SECRETARIA DE GOBIERNO	DIRECTOR COBB
EDWIN TOVAR	BOMBEROS OFICIALES	COMANDANTE
JOSE DE JESUS SIERRA	BOMBEROS OFICIALES	COMANDANTE ESTACIÓN
JUÁN MANUEL BELTRAN	BOMBEROS OFICIALES	COMANDANTE ESTACIÓN
PEDRO A HIGERA C	BOMBEROS OFICIALES	GESTIÓN BOMBEROS
JAIME ZARATE	BOMBEROS VOLUNTARIOS	COMANDANTE ESTACIÓN
FABIAN ARELLANO OFDA	OFDA	CONSULTOR
JULIO C CASTELLANOS	CRUZ ROJAS	DIRECTOR VOLUNTARIADO
RICARDO RIVERA H	CRUZ ROJAS	DIRECTOR DE SOCORRISMO
MAURICIO TORO A	CRUZ ROJA	DIRECTOR CAPACITACIÓN Y EDUCACIÓN
FERNANDO DUARTE	DEFENSA CIVIL	TECNICO OPERATIVO
EDERLEY TORRA A	DEFENSA CIVIL	TECNICO OPERATIVO
JUAN MIGUEL ROA GIL	POLICIA DE TRANSITO	SUBCOMANDANTE ARCAL
CARLOS RAMIREZ MORA	POLICIA DE TRANSITO	REGULADOR
ROSA E MONTAÑA DABS	DABS	GERENTE DE FORMACIÓN
GABRIEL D PAREDES	SDS	JEFE DE CRU
GERMÁN BARRERAS	SDS	JEFE DE EMERGENCIAS
SANDRA PATRICIA DIAZ PARDO	INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL	PROFESIONAL ESPECIALIZADO
JACKSON MORENO RACINO	IDU	INGENIERO
ANDRÉS FERNANDO ROJAS	IDU	INGENIERO
ALBA DEL CASTILLO CASHO B	DAS	DETECTIVE PROFESIONAL
JULIO C MONTOYA A	FISCALIA CTI	TECNICO JUDICIAL
CARLOS YOVANNY RAMIREZ	FISCALIA CTI	INVESTIGADOR JUDICIAL
JOSE ARIES POLANCO R	POLICIA METROPOLITANA	COORDINADOR PREVENTIVO
DIEGO M. BARRIOS C	GAS NATURAL	INGENIERO
MAURICIO HERNANDEZ	EJERCITO	MILITAR
MARIO ANDRÉS CANAL K	EJERCITO	MILITAR
JOSÉ LUISBECERRA	EJERCITO	JEFE DE OPERACIÓN
JULIO CESAR TELLEZ	BATALLON 13 EJERCITO	BR-13

Bogotá *sin indiferencia*



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTA d.C.
Secretaría
GOBIERNO

DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

ORDEN DEL DÍA:

1. Día de la Prevención
2. Capacitación Radioperadores
3. Protocolo Primer Respondiente
4. Presentación Estudio de Caso
5. Proceso S.C.I. – SUME
6. Propositiones y Varios

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

En primera instancia, interviene el INGENIERO FERNANDO RAMIREZ CORTÉS, Director de la DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS DPAAE, quien manifiesta que la DPAAE, cuenta con la aprobación por parte de la AGENCIA COLOMBIANA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL ACCI en concordancia con el PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO PNUD, de manera que se implemente el proyecto de Asistencia Preparatoria ante el programa las Naciones Unidas, contando con el aporte de expertos internacionales para el surgimiento del proceso.

Hasta la fecha se ha programado un Taller de Inicio sobre el alcance de Asistencia Preparatoria y la fase de disposición de personal necesario para el desarrollo del mismo.

1. Día de la Prevención

El Ingeniero GUILLERMO ESCOBAR informa, que el día de la Prevención se desarrollará el 26 de octubre de 2004, con la programación del SIMULACRO SUSPENSIÓN EN SERVICIO DE GAS NATURAL DOMICILIARIO, para el que se tienen proyectadas actividades previas de preparación y gestión, así como de evaluación y realimentación.

Los Objetivos determinantes son:

- Medir la Capacidad de Respuesta de los Comités Locales de Emergencia ante una posible situación de corte total del servicio de Gas Natural.
- Verificar el procedimiento de corte, reconexión y diligenciamiento del formato de Censo de los sitios seleccionados.
- Determinar las funciones de las entidades del CLE frente a una emergencia con Gas Natural.

Para ello se deben realizar eventos simultáneos de suspensión del servicio domiciliarios de Gas Natural, que involucre Residencias unifamiliares, multifamiliares, sector Industrial y Comercial, por lo cual se propone hacerlo en las localidades de Usaquén Kennedy Suba, Ciudad Bolívar teniendo en cuenta que en las mismas ya se hizo proceso de sensibilización con los comités locales de emergencia.





ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTA d.C.
Secretaría
GOBIERNO

DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

Es necesario efectuar una revisión de Barrios, número de suscriptores, proceso de cierre de malla de Gas Natural, cantidad de personas y proyectar el desarrollo de los censos de manera adecuada.

El Ingeniero GUILLERMO ESCOBAR informa, que de acuerdo a la charla que se realizó con el Cuerpo Oficial de Bomberos, se espera no formar caos con la realización del simulacro e implementar el ejercicio casa por casa.

Es importante tener en cuenta que "No se cerraría la malla" y el ejercicio se desarrollaría entre las 13:00 y las 18:00 horas del día 26 de Octubre de 2004.

Con respecto a las Acciones Tácticas, deben definirse las zonas de utilización para el simulacro, las zonas de espera, instalaciones (PMU), promover una campaña de información a la comunidad a través de canales comunicativos y de suscripción por cable para mostrar el proceso y desarrollar la capacitación en procedimiento de Cierre y Apertura de Válvulas.

Se aclara, según el cronograma presentado, que la Coordinación General del Simulacro estará a cargo del Ingeniero GUILLERMO ESCOBAR CASTRO Coordinador de Emergencias de la DPAAE y el Doctor ANDRES DAVID DREWS Coordinador de Gestión Local de la DPAAE.

El proceso informativo y de Seguridad, será asumido por el Periodista JUAN JACOBO de la DPAAE y la Señorita GLORIA MAGDALY LOPEZ, encargada de grupos voluntarios y brigadas de emergencia de la DPAAE, respectivamente.

La Gestión referente a Planeación, documentación, estado situacional y recursos, estará a cargo de la Arquitecta DIANA CONTRERAS encargada de documentación de la DPAAE y JUAN CARLOS DIAZ, gestión local de la DPAAE.

El desarrollo logístico, en lo que respecta a bienestar y comunicaciones, será asumido por el Ingeniero WILFREDO OSPINA, encargado de Logística de la DPAAE.

Para la preparación del simulacro, se ha determinado que las acciones de capacitación sobre corte y reconexión, así como formato de censos, estará a cargo del Ingeniero PEDRO RODRIGUEZ de GAS NATURAL.

La planeación y coordinación entre las entidades Gas Natural, DPAAE y Organismos de Socorro, será asumida por el COE en general.

Finalmente, la seguridad física estará a cargo de la Policía comunitaria y el proceso de educación y documentación a cargo de GAS NATURAL.

Es importante tener en cuenta que no debe hacerse el cierre total de la red, con el ánimo de disminuir el riesgo de despresurización de una malla, recomendación tal desarrollada por el COBB.

A continuación, se delegan las personas encargadas de cada entidad, para promover el desarrollo del Simulacro:

TENIENTE EDAGAR HERNANDEZ
CAPITAN JOSE ARIES POLANCO
DOCTOR GERMAN BARRERA

BOMBEROS OFICIALES
POLICIA METROPOLITANA
AECRETARIA DE SALUD





ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTA d.C.
Secretaría
GOBIERNO

DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

CAPITAN JAIME ZARATE
RICARDO RIVERA
PABLO BUSTOS
SUBCOMANDANTE JUAN MIGUEL ROA
SANDRA PATRICIA DIAZ
GERMAN INFANTE
ROSA MONTAÑO

BOMBEROS VOLUNTARIOS
CRUZ ROJA COLOMBIANA
DEFENSA CIVIL
POLICIA DE TRANSITO
MEDICINA LEGAL
FISCALIA CTI
DABS

2. Capacitación Radioperadores

El Ingeniero GUILLERMO ESCOBAR, manifiesta que la Red de Comunicaciones del Distrito requiere fortalecimiento y debe implementarse el Diplomado de Radioperadores, con el objeto de poner en práctica los protocolos que se han venido trabajando, hacer la socialización adecuada, unificar criterios y estandarizar procesos.

Se especifica que al finalizar los módulos teóricos del diplomado, los participantes deben encontrarse en capacidad de:

- ✓ Describir los principios básicos de las comunicaciones
- ✓ Describir la R.D.C.E. y el SDPAE.
- ✓ Definir que es servicio al cliente y proyectarlo en la atención a usuarios
- ✓ Explicar los principios del S.C. I.
- ✓ Reconocer los eventos generadores de riesgo
- ✓ Enumerar los componentes de la radiolocalización y explicar su utilización practica
- ✓ Reconocer y explicar los protocolos y procedimientos utilizados en operaciones de rescate básico, trabajo en alturas, vehicular, materiales peligrosos e incendios

Los Módulos a efectuarse son:

- 1) Modulo de Respuesta
- 2) Modulo de Servicio al Cliente
- 3) Modulo de Sistema Comando Incidentes
- 4) Modulo de Eventos Generadores de Riesgo
- 5) Modulo de Radiolocalización
- 6) Taller Práctico

Al respecto el Doctor JULIO CESAR CASTELLANOS, propone que se incluya un Modulo de Salud Ocupacional, mínimo de ocho (8) horas, en el que se desarrollen temas de autocuidado ergonómico y auditivo, minimización de riesgos, aspectos sicosociales.

La Detective ALBA DEL CASTILLO CASHO, argumenta que es importante desarrollar un modulo sobre cuidados de explosivos, de manera que los Radioperadores puedan guiar en determinados casos, algunas acciones de acuerdo al evento que se presente.

El Ingeniero FERNANDO RAMIREZ, manifiesta que las bitácoras de cada entidad son diferentes, puesto que cada Radioperador maneja variadas especificaciones, y debe considerarse la posibilidad de estandarizar algunos procesos,

Bogotá sin indiferencia



**ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTA d.c.
Secretaría
GOBIERNO**

DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

teniendo en cuenta que en el momento en que se implemente el número único de emergencias (123), el sistema de registro es único.

El Ingeniero MAURICIO TORO, manifiesta que puede desarrollarse un taller en el que se acuerden, de acuerdo a las bitácoras de cada entidad, las especificaciones unificadas.

El Doctor JULIO CASTELLANOS argumenta, que teniendo en cuenta que las bitácoras son responsabilidad del sistema legal, se deben definir desde ya unos mínimos parámetros para soportar el proceso de diligenciamiento.

El Señor JULIO CESAR MONTOYA manifiesta, que se hace indispensable tratar adecuadamente el tema de lenguaje de comunicaciones, teniendo en cuenta que cada entidad maneja codificaciones diferentes y la respuesta debe ser efectiva sin posibilidad de confusión, (sin códigos).

De esta manera, se relaciona a continuación un listado del número de Radioperadores aproximado por Entidad:

ENTIDAD	No. RADIOOPERADORES
BOMBEROS	20
DAS	14
FISCALIA CTI	10
CRUZ ROJA	8
DEFENSA CIVIL	9
DABS	2
POLICIA TRANSITO	30
MEDICINA LEGAL	2
SDS	14
TOTAL	120

Finalmente, el Ingeniero GUILLERMO ESCOBAR, solicita a cada entidad que en el desarrollo de las comunicaciones, se utilice en menor medida el servicio de avantel, puesto que en algunas oportunidades quedan aislados los radioperadores y las instituciones del Sistema, de la información referente a posibles emergencias.

3. Protocolo Primer Respondiente

El Ingeniero GUILLERMO ESCOBAR, solicita que las observaciones puntuales al protocolo de Primer Respondiente, sean remitidas a la DPAAE, a más tardar el día viernes ocho (8) de octubre de 2004; sin embargo, a continuación se hace relación de las sugerencias al lugar:

La Señorita SANDRA DIAZ, manifiesta que de acuerdo los referentes del punto cuatro (4), podría especificarse como Recomendación que como Primer respondiente, la persona esta involucrada en el proceso legal desde el primer momento.





ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTA d.C.
Secretaría
GOBIERNO

DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

El Señor CARLOS GIOVANNY RAMIREZ argumenta, que de acuerdo a los protocolos existentes en la fiscalía, existen documentos denominados entrega de la escena y deben ser diligenciados por los patrulleros, de manera que puede tomarse referencia para apoyar el proceso.

El Mayor FREDY WILSON NOVOA, manifiesta que siempre se van a presentar situaciones especiales, puesto que una vez se controla y supera la emergencia, posteriormente viene un proceso investigativo y debe definirse como recomendación para el Primer Respondiente.

El Doctor JULIO CASTELLANOS, argumenta que lo importante para el Primer Respondiente es reconocer que tiene que salvar el mayor número de número de personas y asumir la responsabilidad sobre la cadena custodia.

Se acuerda que el punto 4.2 del Protocolo se transfiere al numeral 1.2, en el cual debe agregarse la recomendación hecha por el Doctor JULIO CASTELLANOS, con respecto a la importancia de salvar vidas; por otro lado, debe agregarse que no se pueden alterar evidencias y si se tocan debe quedar constancia.

En el punto 6, la transferencia de la Coordinación dependerá del tipo de evento que se este atendiendo, puesto que se pueden generar inconvenientes con quien es competente para manejar el evento.

El Doctor ANDRES DAVID DREWS, pregunta si el primer respondiente es un médico, cual es la acción a seguir en caso de heridos graves.

Al respecto el Ingeniero GUILLERMO ESCOBAR responde que, debe limitarse a organizar la escena para que la atención del evento sea más efectiva.

El Doctor JULIO CASTELLANOS manifiesta que la medicina en emergencias, pone lo poco disponible a la salvaguardia de muchas victimas, es importante tener en cuenta que se hace menos, cuando la atención se torna a un solo paciente y no se dispone lo necesario para el conjunto.

El Señor JOSE DE JESUS SIERRA argumenta que, todas personas involucradas al interior de la zona de incidentes, son operativos y la parte administrativa y de coordinación actúan totalmente aparte.

Al respecto el Ingeniero GUILLERMO ESCOBAR responde, que el proceso de Sistema Comando Incidente, pretende y se enfoca directamente para que la administración del incidente sea adecuada, así como la parte operativa del mismo.

El Ingeniero MAURICIO TORO manifiesta que el Protocolo del Primer Respondiente, busca darle líneas de acción a la primera persona que llegue al evento, de manera que se planee la estructura para facilitar la interacción del PMU – Comando del incidente.

El Doctor JULIO CASTELLANOS argumenta, que dicha referencia no esta en el tema del protocolo y el problema realmente se presentaría cuando se pretenda encadenar todo el proceso hacia los que toman las decisiones políticas.

Fusionar los aspectos técnicos del SCI a lo político, es complicado, debe concretarse la forma en que se debe manejar.



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTA d.C.
Secretaría
GOBIERNO

DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

Con respecto al Punto 4.1., el Doctor JULIO CASTELLANOS manifiesta que el segundo ítem debe indicar que se establezca un perímetro mínimo de 100 metros con relación a la zona de peligro.

4. Presentación Estudio de Caso

A continuación, se propone por parte del Doctor GABRIEL PAREDES Jefe del CRU-SDS, la agenda respectiva para la presentación de casos de estudio que serán analizados por parte de las instituciones.

En primera instancia, se propone que se haga un Análisis de Caso en el que se haya presentado participación institucional según corresponda, y se especifique la situación que ha ocurrido.

La presentación debe hacerse con una narrativa del caso, las especificaciones de afectación por localidad, condiciones geográficas, instituciones participantes y actuaciones, vías de acceso utilizadas – bloqueo de vías (traer mapa), resumen de recursos con tiempos de respuesta y procedencia, referencia de atención a pacientes, manejo de materiales peligrosos dado el caso y manejo de medios.

El Ingeniero MAURICIO TORO, argumenta que debe presentarse bien delimitada la zona geográfica, ubicación de recursos y la especificación de manejo de los mismos.

Es importante determinar:

¿Cómo se Activo el Sistema?, ¿Cómo se manejó la escena?, ¿Cómo fue la actuación del Primer Respondiente?, ¿Cómo fue la actuación del Sistema Comando Incidente?, ¿Qué tipo de seguridad y movilización de equipos se presentó?, ¿De qué forma se observa el desempeño Interinstitucional?, ¿Cómo se desarrollo la atención del incidente, junto con los aspectos técnicos y operativos del mismo?

Debe referenciarse ¿En qué forma actuó el sistema?, presentar grabaciones, detallar líneas de comunicación-radios, de tal manera que se logre discutir si la comunidad sabe dar informes puntuales, si el radioperador sabe orientar al ciudadano, si se logro un manejo inicial adecuado de la escena.

A nivel de seguridad, detallar la actividad de la escena en general, especificar la distancia existente entre la zona del incidente y la presencia de público, las operaciones de seguridad aplicadas para equipos operativos y personas.

En lo que respecta al Trabajo Interinstitucional, es importante determinar cómo fueron las relaciones entre las instituciones, la interacción en el PMU - Sala de crisis y si el evento ameritaba o no haber montado el PMU.

Posteriormente recopilar las conclusiones que definan si realmente hubo control de la situación, cómo se logro, qué fue exitoso, cuales fueron las medidas y estrategias aplicables del caso.

Finalmente, presentar el grupo de recomendaciones y puntos para mejorar, de tal manera que se pueda efectuar una auditoría interna de calidad a toda la operación.





ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTA d.C.
Secretaría
GOBIERNO

DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

Lo anterior con el ánimo de conformar comisiones de auditoria que generen una discusión neutral sobre el ejercicio de cada institución y promuevan un programa de mejoramiento de calidad, con el fin de no repetir errores y en caso que se repitan, se apliquen las implicaciones legales dado el caso.

El Ingeniero MAURICIO TORO argumenta, que toda la información puede ser documentada por cada institución, ya que cada entidad maneja modelos de informe internos, con mínimos requerimientos a nivel interinstitucional.

El Doctor JULIO CASTELLANOS manifiesta, que cada institución en base a la bitácora que maneja, puede presentar los referentes del caso y compararlo con las bitácoras de las entidades involucradas en la atención del evento, logrando de esta manera, evaluar el incidente y prevenir otros.

Se aclara que se corre la programación de presentación de casos, según el cronograma presentado a continuación:

ITEM	ENTIDAD	FECHA
1	SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD	OCTUBRE 28 DE 2004
2	CRUZ ROJA SECCIONAL CUNDINAMARCA	NOVIEMBRE 25 DE 2004
3	CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE BOGOTÁ	ENERO 27 DE 2005
4	DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS	FEBRERO 25 DE 2004
5	DEFENSA CIVIL SECCIONAL BOGOTÁ	MARZO 31 DE 2005
6	FISCALIA	ABRIL 28 DE 2005

5. Proceso S.C.I. – SUME

El Ingeniero GUILLERMO ESCOBAR informa, que en el desarrollo de actividades del esquema organizacional sobre atención de emergencias SCI, es importante resaltar la aplicabilidad del Sistema, así como la diligencia y presentación de protocolos, para lo cual se ha contado con la colaboración de FABIAN ARELLANO, Consultor de OFDA.

Al respecto el Señor FABIAN ARELLANO, manifiesta que teniendo en cuenta que el Sistema SCI, promueve la interacción de instalaciones, equipamiento, personal, procedimientos y comunicaciones, de manera que se opere en una estructura organizacional común, con la responsabilidad de administrar adecuadamente los recursos asignados para lograr efectivamente los objetivos pertinentes a un evento, incidente u operación, es importante conocer las observaciones que cada entidad tenga, toda vez que es un sistema adicional y puesto en marcha.

De igual manera, el Señor FABIAN ARELLANO, hace un recuento de las obligaciones que debe asumir cada institución, según el Sistema SCI, las cuales se identifican por a través de la línea Base, asistencia técnica, capacitación, simulacros y alcance.

El Señor EDERLEY TORRES, argumenta que en la Defensa Civil, se han capacitado alrededor de 500 voluntarios en SCI y los resultados hasta la fecha han sido de completa aceptación y dinamismo, de igual manera opina que el Sistema SUME debe fortalecerse, puesto que mantiene una metodología de aporte que marca los pasos a seguir, pero





ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTA d.c.
Secretaría
GOBIERNO

DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

carece de procesos y puntos que actualmente suplente el SCI, proyectando una metodología de protocolo interno de actuación para el manejo de casos de emergencia.

Las capacitaciones SCI, se están desarrollando con los voluntarios y aunque se han presentado algunas limitaciones, se están supliendo variadas actividades.

El Señor EDERLEY TORRES, solicita que el las capacitaciones SCI se puedan dar en forma masiva al personal de la DCC, específicamente las juntas de Barrios.

El Teniente EDWIN TOVAR solicita a la DPAE, que se tome en cuenta al personal del cuerpo oficial de Bomberos, de manera que se puede capacitar un mayor número de integrantes.

El Capitán JOSE ARIES POLANCO, manifiesta que teniendo en cuenta que en la mayoría de escenarios, la policía metropolitana actúa como Primer Respondiente, debería considerarse la posibilidad de capacitar tres (3) Departamentos policía Bogotá, junto con las dos (2) Coordinaciones de Tránsito.

Al respecto el Ingeniero GUILLERMO ESCOBAR manifiesta, se tiene programado capacitar a los comandantes de cada estación.

La Señorita ALBA DEL CASTILLO CASHO, solicita a la DPAE que se programe capacitación para el DAS.

El Señor RICARDO RIVERA Director de Socorrismo de la Cruz Roja Colombiana, manifiesta que a través de las capacitaciones SCI, se ha mejorado la capacidad de respuesta en la seccional, en lo que respecta a la parte logística y el proceso en general.

El Señor JULIO CESAR MONTOYA Técnico Judicial de la fiscalía, argumenta que a través del SCI se ha estructurado el sistema de seguridad en la seccional criminalística de campo, sin embargo, solicita se involucre en mayor proporción a los fiscales en el proceso de capacitación.

La Señorita SANDRA PATRICIA DIAZ profesional especializado del Instituto de Medicina Legal, manifiesta que existe gran aceptación a la estructura de SCI; sin embargo, el instituto no cuenta con grandes recursos para implementar el proceso.

Se deja constancia, del interés que muestran las instituciones adscritas al sistema, en el desarrollo del proceso SCI y el compromiso para continuar con la implementación del mismo, de igual manera, aceptación en general para ser monitoreados y evaluados de acuerdo a los procesos definidos en el acompañamiento de OFDA en la implementación del mismo.

6. Propositiones y Varios

6.1. Hace intervención el Ingeniero DIEGO BARRIOS en representación de la firma Gas Natural, quien hace un breve recuento sobre las condiciones de funcionamiento de Gas Natural y las proyecciones con respecto al Simulacro que se desarrollara el día 26 de octubre de 2004



**ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTA d.C.
Secretaría
GOBIERNO**

DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

El Teniente EDWIN TOVAR pregunta, ¿Cuántas patrullas de emergencias responderán en caso de emergencia?, y ¿De qué consta cada patrulla?

El Ingeniero DIEGO BARRIOS contesta, que Gas Natural cuenta con veinte y cinco (25) patrullas, las cuales cuentan con la diligencia de dos (2) personas, los sistemas de auto-contenidos y una (1) Prensa. El Ingeniero, informa que los censos se realizarán con la colaboración de varias entidades

6.2. A continuación, se determinan los representantes de cada entidad, para el comité de Coordinación de Sistema Comando Incidentes y se acuerda celebrar reunión el día 14 de octubre de 2004.

ENTIDAD	REPRESENTANTE
CRUZ ROJA COLOMBIANA	MAURICIO TORO – RICARDO RIVERA
DEFENSA CIVIL	CORONEL CARDOZO – EDERLEY TORRES
DABS	MARTHA CARDENAS – ROSA MONTAÑA
FUERZAS MILITARES	CORONEL TELLEZ - MAYOR BASTOS
MEDICINA LEGAL	MABEL ZULBARAN – SANDRA DIAZ
BOMBEROS	TENIENTE EDWIN TOVAR – TENIENTE BELTRAN
SECRETARIA DE SALUD	GABRIEL PAREDES – GERMAN BARRERA
POLICIA DE TRANSITO	JUAN MIGUEL ROA – CARLOS RAMIREZ MORA
DAS	JUAN DE JESUS MARTÍN – HUMBERTO CARROÑO

6.3. Se deja constancia de que el Ingeniero GUILLERMO ESCOBAR, ofrece al Teniente EDWIN TOVAR del Cuerpo Oficial de Bomberos, un curso de SCI para el grupo que la entidad determine.

6.4. En lo que respecta a la solicitud hecha por la DPAAE, sobre la preparación de protocolos de respuesta ante eventos, el Ingeniero GUILLERMO ESCOBAR, informa que deben presentarse los protocolos interinstitucionales internos, la relación de recursos existentes y/o inventarios, así como el listado de candidatos para capacitación con Radioperadores. Para la entrega de la totalidad de la documentación por parte de cada una de las entidades se acuerda el día viernes 8 de octubre de 2004, en las instalaciones de la DPAAE.

La documentación entregada por OFDA, referente al proceso SCI hará parte integral del Acta.

En constancia se suscribe a los treinta (30) días del mes de septiembre de 2004.

Aprobada en sesión del día 28 de Octubre de 2004.

FERNANDO RAMIREZ CORTÉS
Director

GUILLERMO ESCOBAR CASTRO
Coordinador de Emergencias

ANGELA MILLÁN GRIJALBA
Asistente Coordinación de Emergencias
Secretaría Comisión Operativa Distrital